LA FEDERACIÒN COLOMBIANA DE VOLEIBOL Y LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÒN FINANCIERA

CERTIFICAN:

Que, los saldos presentados por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL**, con NIT. 860.045.666-9, en los estados financieros comparativos (31/12/2023 y 31/12/2022), fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios emitidos para las empresas del Grupo 2 para Pymes.

Que los procesos de evaluación, valoración y presentación de los Estados Financieros han sido aplicados conforme a la normativa vigente, reflejando el reconocimiento de los bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos reflejando razonablemente la Situación Financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023; se hace esta afirmación sustentada en lo siguiente:

- ✓ Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares emitidos desde el sistema de información SIIGO.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables y verificables, así como los derechos y las obligaciones registradas, de conformidad con los documentos fuente que reposan en las instalaciones de la entidad.
- ✓ Confirmamos que las cifras registradas en los estados contables revelan la realidad económica y financiera de la entidad.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente.

NEST(OR RAUL USECHE PEREA

Representante Legal

EPITACIA CASTILLO RINCÓN

Foitacia htmle V.

Contador Público T.P No. 102.299-T

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL NIT.: 860.045.666-9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE

				(Va	alor en peso	s)
ACTIVO	Notas	31/12/2023	%	31/12/2022	%	Variación
						Absoluta
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO						
Caja		1.050.000	0%	1.000.000	0%	50.000
Bancos	3	51.775.743 52.825.743	4%	78.611.278	13%	(26.835.535)
TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	3	32.823.743	4%	79.611.278	13%	-26.785.535
Cuentas Comerciales por Cobrar	4	856.211.613	65%	107.099.878	17%	749.111.735
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		909.037.356	69%	186.711.156	30%	722.326.200
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
Bienes Depreaciables		676.926.509	51%	525.878.678	85%	151.047.831
Depreciacion Acumulada		(263.533.210)	-20%	(91.258.601)	-15%	(172.274.609)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5	413.393.299	31%	434.620.077	70%	-21.226.778
TOTAL TROPILEDAD, TEARTA TEROITO	J	410.000.200	3170	404.020.011	7070	21.220.770
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		413.393.299	31%	434.620.077	70%	-21.226.778
TOTAL ACTIVO		1.322.430.655		621.331.233	-	701.099.422
PASIVO						
CUENTAS POR PAGAR						
Proveedores	6	715.951.120	85%	47.167.360	37%	668.783.760
Cuentas por Pagar	Ŭ	96.410.095	11%	72.245.113	57%	24.164.982
Impuestos por pagar	7	32.872.859	4%	6.477.880	5%	26.394.979
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		845.234.074	100%	125.890.353	100%	719.343.721
TOTAL PASIVO CORRIENTE		845.234.074	100%	125.890.353	100%	719.343.721
TOTAL PASIVO	:	845.234.074		125.890.353	=	719.343.721
PATRIMONIO						
Donaciones		308.565.800	65%	308.565.800	62%	0
Resultado de Ejercicios Anteriores		2.529.329	1%	(131.811.572)	-27%	134.340.901
Ganancias (perdidas) acumuladas - efectos de convergencia		184.345.751	39%	184.345.751	37%	0
Resultado del Presente Ejercicio		(18.244.299)	-4%	134.340.901	27%	(152.585.200)
TOTAL PATRIMONIO	8	477.196.581		495.440.880	=	-18.244.299
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.322.430.655		621.331.233	_	701.099.422
Control	:			32110011200	=	. 0 110001-122

Control

NESTOR RAUL USECHE P. Representante Legal EPITACIA CASTILLO R Contador T.P. N° 102.299 - T

(Ver certificación adjunta)

HECTOR HERNANDEZ M. Revisor Fiscal T.P. N° 106.917 - T

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL

NIT.: 860.045.666-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

	Notas	(Va	alor en pes	os)		Variación
INGRESOS OPERACIONALES		2023	%	2022	%	Absoluta
Anualidades		34.365.000	0,6%	36.183.000	1%	(1.818.000)
Inscripciones	9	156.258.000	2,8%	162.394.000	4,7%	(6.136.000)
Certificados - Carnets		9.919.945	0,2%	9.072.156	0,3%	847.789
Comité Olímpico	10	166.884.791	3,0%	69.953.831	2,0%	96.930.960
Organización Convenios		0	0,0%	56.429.061	1,6%	(56.429.061)
Convenios Mindeportes	11	3.500.000.000	63,1%	1.875.070.791	54%	1.624.929.209
Juzgamiento - Arbitraje		10.050.000	0,2%	98.665.000	3%	(88.615.000)
Derechos Jugadores Internacionales	12	271.437.973	4,9%	308.021.461	9%	(36.583.488)
Federation International de Volleyball	13	596.456.739	10,7%	293.441.617	8,4%	303.015.122
Cursos		16.520.000	0,3%	12.730.004	0,4%	3.789.996
Apoyo Desarrollo del Voleibol	14	392.000.000	7,1%	35.800.212	1,0%	356.199.788
Patrocinios	15	400.000.000	7,2%	503.044.350	14,5%	(103.044.350)
Boleteria		0	0,0%	47.439.187	1,4%	(47.439.187)
Devolución en Ventas		-7.153.568	-0,1%	-32.990.769	-0,9%	25.837.201
Otros		3.058.770	0,1%	897.799	0%	2.160.971
Total Ingresos Operacionales		5.549.797.650		3.476.151.700	-	2.073.645.950
					-	-
GASTOS OPERACIONALES						
Honorarios		38.635.234	0,7%	27.741.817	1%	10.893.417
Impuestos		4.444.000	0,1%	49.194.643	1%	-44.750.643
Arrendamientos		63.026.892	1,1%	62.665.000	1,8%	361.892
Seguros		59.064.243	1,1%	35.257.925	1,0%	23.806.318
Servicios	16	1.045.839.418	18,8%	809.727.123	23%	236.112.295
Gastos de Viaje	17	3.768.041.850	67,9%	1.956.337.712	56%	1.811.704.138
Comisiones		100.000.000	1,8%	164.647.335	5%	-64.647.335
Depreciación a los Activos Fijos		176.048.099	3,2%	80.443.648	2,3%	95.604.451
Gasto de Representación		55.680.000	1,0%	48.000.000	1%	7.680.000
Elementos de Aseo y Cafetería		3.647.526	0,1%	12.118.241	0,3%	-8.470.715
Útiles, Papelería y Fotocopias		39.730.082	0,7%	31.362.064	0,9%	8.368.018
Servicios de Transporte y Mensajería		2.890.894	0,1%	1.780.711	0,1%	1.110.183
Servicio de Restaurante		738.663	0,0%	1.945.710	0,1%	-1.207.047
Apoyo Ligas		0	0,0%	700.000	0%	-700.000
Reintegro Derechos de Jugadores Internacio	nales	13.362.317	0,2%	21.453.725	1%	-8.091.408
Medicamentos		35.173.556	0,6%	24.038.196	0,7%	11.135.360
Uniformes		93.850.697	1,7%	95.731.128	3%	-1.880.431
Anualidad		2.320.000	0,0%	3.666.582	0,1%	-1.346.582
Inscripciones		89.544.946	1,6%	109.198.316	3,1%	-19.653.370
Instalación cancha		6.425.355	0,1%	25.409.770	1%	-18.984.415
Premiaciones		0	0,0%	1.890.000	0,1%	-1.890.000
Elementos deportivos		40.202.588	0,7%	11.726.000	0%	28.476.588
Varios		34.483.462	0,6%	25.013.004	0,7%	9.470.458
Total Gastos Operacionales		5.673.149.822		3.600.048.650	-	2.073.101.172
RESULTADO OPERACIONAL		-123.352.172	-2,2%	-123.896.950	-4%	544.778
					_	
INGRESOS NO OPERACIONALES						
Financieros		797.456	0,0%	196.442	0,0%	601.014
Recuperaciones de Ejercicios Anteriores		20.485.984	0,4%	60.680.239	2%	-40.194.255
Donaciones	18	153.255.420	2,8%	234.130.518	7%	-80.875.098
Otros Ingresos		0	0,0%	3.000	0,0%	-3.000
Total Ingresos no Operacionales		174.538.860	3,1%	295.010.199	8%_	-120.471.339
GASTOS NO OPERACIONALES						
Contribucion. 4*1000		22.553.898	0,4%	17.061.272	0,5%	5.492.626
Gastos Financieros		6.196.117	0,1%	4.146.096	0,1%	2.050.021
Diferencia en Cambio		24.417.728	0,4%	0 020 750	0,0%	24.417.728
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores		7.351.092	0,1%	8.838.758	0,3%	-1.487.666
Impuestos Asumidos		3.587.980	0,1%	2.020.222	0,1%	1.567.758
Otros Gastos		5.324.172	0,1%	4.706.000	0,1%	618.172
Total Gastos no Operacionales		69.430.987	1,3%	36.772.348	1%_	32.658.639
RESULTADO NO OPERACIONAL		105.107.873	1,9%	258.237.851	7%	-153.129.978
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-18.244.299		134.340.901	-	-152.585.200
					=	

NESTOR RAUL USECHE P. Representante Legal

EPITACIA CASTILLO R. Contador

T.P. N° 102.299 - T
(Ver certificación adjunta)

HECTOR HERNANDEZ M. Revisor Fiscal T.P. N° 106.917 - T

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL NIT.: 860.045.666-9 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE

(Valor en pesos)

	Donaciones	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ganancias (perdidas) acumuladas - efectos de convergencia	Resultados del Ejercicio	Total del Patrimonio
Saldos a 31 de diciembre de 2022	308.565.800	(131.811.572)	184.345.751	134.340.901	495.440.880
- Por traslados	0		0	(134.340.901)	(134.340.901)
- Por movimiento durante el ejercicio	0	134.340.901	0	(18.244.299)	116.096.602
Saldos a 31 de diciembre de 2023	308.565.800	2.529.329	184.345.751	(18.244.299)	477.196.581

Control

NESTOR RAUL USECHE P. Representante Legal

EPITACIA CASTILLO R.

Contador

T.P. N° 102.299 - T

(Ver certificación adjunta)

HECTOR HERNANDEZ M.

Revisor Fiscal T.P. N° 106.917 - T

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL NIT.: 860.045.666-9 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE

(Valor en pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.023	2.022
Aumento o Disminución Cuentas Comerciales por Cobrar	(749.111.735)	345.393.127
Aumento o Disminución Proveedores	668.783.760	(96.139.668)
Aumento o Disminución Cuentas Por Pagar C.P.	24.164.982	(201.867.395)
Aumento o Disminución Impuestos por Pagar	26.394.979	(33.468.323)
Aumento o Disminución Efectos de Convergencia	-	-
Costos y Gastos del Período	(5.742.580.809)	(3.636.820.998)
Ingresos Recibidos en el Períodos	5.724.336.510	3.771.161.899
Total Actividades de Operación	(48.012.313)	148.258.642
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento o Disminución Donaciones	-	21.565.800
Aumento o Disminución Propiedad Planta y Equipo	21.226.778	(148.558.528)
Total Actividades de Inversión	21.226.778	(126.992.728)
Flujo Neto del Período	(26.785.535)	21.265.914
Saldo Inicial del Disponible	79.611.278	58.345.365
SALDO FINAL DISPONIBLE	52.825.743	79.611.278

NESTOR RAUL USECHE P. Representante Legal

EPITACIA CASTILLO R. Contador T.P. N° 102.299 - T

(Ver certificación adjunta)

HECTOR HERNANDEZ M. Revisor Fiscal T.P. N° 106.917 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, identificada con NIT. 860.045.666 – 9, es una entidad privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1187 del 23 de mayo 1956, expedida por el Ministerio de Justicia, con periodo estatutario desde el 11 de julio de 2016 hasta el 10 de julio de 2020, con Reconocimiento Deportivo renovado mediante Resolución N°000192 de 21 de febrero de 2022, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del 21 de febrero de 2022 hasta el 20 febrero de 2027.

La duración de la entidad es indefinida.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Declaración explícita y sin reservas

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, a partir del 1 de enero de 2015 aplica las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios orientados a las empresas del Grupo 2 para PYMES, así como los diferentes conceptos de las autoridades competentes en los apartes en que apliquen y se compartan criterios. Para el efecto, se definió el Manual de Políticas Contables, aprobado por la administración, las cuales se encuentra a disposición de los usuarios de la información.

2.2 Periodo cubierto por los estados financieros

Los Estados Financieros comparativos de la Federación Colombiana de Voleibol, fueron elaborados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 vs. 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, establecido mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos reglamentario, para las empresas del Grupo 2 PYMES.

2.3 Moneda de preparación y moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional en la entidad.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata tales como: saldos en la caja, cuentas de ahorros, inversiones a corto plazo, cuentas corrientes, que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Federación, siendo necesarios para cubrir sus obligaciones inmediatas, en desarrollo del

objeto social. Asimismo, la FCV muestra a través del estado de flujo de efectivo, por el método indirecto, la manera como ha generado y ha gastado el efectivo y el equivalente al efectivo.

2.5 Deudores y otras cuentas por cobrar

Para la Federación Colombiana de Voleibol, las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a tener a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo.

2.6 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles, identificables y controlados por la entidad, con propósitos administrativos y para la prestación de servicios. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un año entendiéndose este tiempo como el estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Los elementos de propiedad y equipo se reconocieron por valor en libros. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de reconocer el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el gasto al estado de resultados con base en la nueva estimación.

La propiedad, Planta y Equipo se contabilizará en la cuenta de los activos fijos los activos que superen los dos (2) SMLMV, de lo contrario se reconocerá en el resultado del ejercicio correspondiente.

Por lo anterior, se concluye que toda adquisición de bienes, cuyo costo no supere dicho parámetro y que por su naturaleza no se considere relevante como activo para el desarrollo del cometido de la entidad, se considerará bien o elemento de control administrativo y en consecuencia afectará contablemente directamente al gasto, aunque en todo caso tendrá que ser objeto de control administrativo, y no será objeto de determinación de un valor residual ni de asignación de vida útil y por lo tanto tampoco de depreciación, mencionado control administrativo será controlado por (el), (la) auxiliar administrado (a) de la Federación.

La vida útil aplicable a los activos fijos de la Federación Colombiana de Voleibol, corresponden a:

Tipo de activo	Vida útil (años)
Maquinaria y Equipo	5 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Procesamiento de Datos y Comunicaciones	5 años

2.7 Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades normales de la entidad y de las cuales se espera una salida de un flujo financiero determinable como efectivo o equivalente de efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican para el costo, y corresponden a las obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales.

2.8 Ingresos

Los ingresos de la Federación corresponden a la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados, originados dentro del desarrollo de su objeto.

La entidad incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos netos, la Federación deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas aprobadas previamente por la administración.

2.9 Gastos

Los costos y gastos que sean efectuados por la entidad en un período contable se reconocerán siempre que la entidad obtenga un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones de valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTAS CONTABLES ESPECÍFICAS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Está conformado por el saldo de las cuentas bancarias, las cuales no presentan restricción alguna, y al cierre de la vigencia presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2 023	2 022
Caja	1.050.000	1.500.000
Bancolombia Cta. 6608	11.120.539	39.175.582
Banco de Bogotá Cta.0343	1.159.000	1.159.000
Banco Caja Social Cta.9353 - Contrato CAIP-804-21	51.873	51.867

Banco Caja Social Cta.4146 - Contrato CAIP-634-22	1.057.191	21.141.992
Banco Caja Social Cta.6312 - Contrato CAIP-727-22	49.599	298.784
Banco Caja Social Cta.4136 - Contrato CAIP-1291-23	186.576	0
Banco Caja Social Cta.7592 - Contrato CAIP-765-23	22.368.170	0
Banco Caja Social Cta.3604 – C. Asociac N°CRE-228-21	97.585	0
Banco Caja Social Cta.8233 - Contrato CAIP-1239-21	72.089	72.089
Banco Davivienda Cta. 0027	161.962	161.800
Bancolombia Cta. 0845 Supérate	15.451.159	16.452.579
TOTAL	\$52.825.743	\$79.611.278

Las cuentas corrientes y cuentas de ahorros son conciliadas mensualmente contra los extractos bancarios correspondientes y los libros auxiliares de contabilidad, por lo que, al cierre del año 2023, no presentan partidas conciliatorias por depurar.

NOTA 4: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

a) Ligas Deportivas de Voleibol

Al cierre del mes de diciembre de 2023, se cuenta con las siguientes Ligas deportivas afiliadas, con obligaciones a favor de la FCV, las cuales se relaciona a continuación:

CONCEPTO	2023	Deterioro 2023	2 022	Deterioro 2022
Liga de Voleibol Quindío	2.740.000	0	2.500.000	0
Liga de Voleibol de Córdoba	3.190.000	0	1.450.000	0
Liga de Voleibol del Meta	1.923.332	0	1.533.332	0
Liga de Voleibol del Choco	3.480.000	0	302.666	0
Liga Caldense de Voleibol	6.310.000	0	1.826.199	0
Liga de Voleibol de Boyacá	10.394.588	6.314.588	6.314.588	6.314.588
Liga Norte Santandereana	110.000	110.000	110.000	110.000
Liga de Voleibol de San Andrés y Providencia	1.740.000	0	0	0
Liga de Voleibol del Tolima	7.643.333	0	1.533.333	0
Liga de Voleibol del Huila	1.740.000	0	2.200.000	0
Liga de Voleibol de Nariño	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Liga del Magdalena	10.153.082	10.153.082	10.153.082	10.153.082
Liga de Voleibol del Cesar	1.740.000	0	30.526	0
Liga de Voleibol Guajira	3.240.000	0	1.500.000	0
Liga de Voleibol Caquetá	0	0	2.378.000	0
Liga de Cundinamarca Voleibol	2.190.000	0	0	0
Liga de Voleibol de Bogotá	6.844.000	0	2.166.664	0
Liga de Voleibol Atlántico	2.552.000	0	1.500.000	0
Liga Santandereana de Voleibol	1.789.853	0	0	0
Liga Bolivarense de Voleibol	2.552.000	0	1.400.000	0
Liga Antioqueña de Voleibol	1.740.000	0	166.665	0

Liga Risaraldense de Voleibol	1.740.000	0	1.500.000	0
Liga del Casanare de Voleibol	0	0	3.870.000	0
Liga del Vichada de Voleibol	1.656.232	1.656.232	1.656.232	1.656.232
Total	\$76.968.420	\$19.733.902	\$45.591.287	\$19.733.902

Al cierre contable del año 2023, la Federación Colombiana de Voleibol a través de la Tesorería y la Revisoría Fiscal, realizó gestión de cobro y remitió circularización a las Ligas Deportiva que cuentan con obligaciones a favor de la FCV, con el propósito comparar, verificar y confirmar los saldos de las cuentas por cobrar.

Las obligaciones pendientes de pago por parte de las Ligas Afiliadas, corresponden principalmente a conceptos como anualidad e inscripciones.

b) Otras Cuentas Comerciales por Cobrar

Al cierre del año 2023, se contaba con otros deudores que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2 023	2 022
Ministerio del Deporte	350.000.000	62.330.000
Automotores Toyota	919.870	919.870
Coltufees SAS	2.000.000	0
Miriany de la Trinidad Ospina Jaramillo	4.300.000	0
Geni Tunney Canon Reyes	3.000.000	0
Nebraska Tours Ltda.	4.067.224	0
María Eugenia Campillo	0	1.050.000
Leónides Regueiferos Laborde	0	7.800.000
Jhon Yeimer Santos Segura	0	2.000.000
Carlos Felipe Osorio Arboleda	0	2.125.000
Informática y Gestión S.A.	0	86.024
Colmenares & Asociados	0	502.773
Globo Cambio Foreign Exchange SAS	0	2.125.000
Jessica Paola Nizo	0	276.400
Corporación Departamental de Recreación Recreavalle	\$392.000.000	0
Colegio de Árbitros de Voleibol del Valle	35.590.000	0
Total, Terceros	\$791.877.094	\$79.215.067

Por lo anterior, las cifras más representativas son:

Ministerio del Deporte, por valor de \$350.000.000, discriminados así: a). Últimos desembolsos del Contrato CAIP-765-2023 (\$300.000.000) cuyo objeto es: "Apoyar la gestión técnica, administrativa y financiera de la Federación Colombiana de Voleibol para el desarrollo de la organización de eventos deportivos, preparación y participación de los atletas colombianos en el sector Olímpico y b). Último desembolso del Contrato CAIP-1291-2023 (\$50.000.000) de 2023, cuyo objeto es:

- "Apoyar a la Federación Colombiana de VOLEIBOL para el desarrollo e implementación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) del sector Olímpico;
- Corporación Departamental de Recreación Recreavalle, por valor de \$392.000.000, correspondiente a los desembolsos pendientes del contrato CPS-3235 cuyo objeto es la prestación de servicios de producción técnica y logística en la realización de la Copa Navidad de voleibol.

c) Anticipo de Impuestos:

Al cierre de la vigencia 2023, se contó con los siguientes anticipos de impuestos:

CONCEPTO	2023	2022
Anticipo Retención en la fuente	0	13.799
Anticipo Retención de Industria y Comercio	3.864.000	2.013.628
TOTAL	\$3.864.000	\$2.027.427

Los valores antes relacionados corresponden a anticipos de impuestos, que serán aplicados en la declaración tributarias correspondientes.

NOTA 5: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2023, la Propiedad, Planta y Equipo estaba constituida de la siguiente manera:

CONCEPTO	2 023	2 022
Maquinaria y Equipo	271.230.861	271.230.861
Depreciación acumulada	-42.149.275	-24.085.300
Muebles y Enseres	370.209.676	243.824.776
Depreciación acumulada	-212.290.725	-63.179.585
Equipo de Cómputo y Comunicación	35.485.972	10.823.041
Depreciación acumulada	-9.093.210	-3.993.716
Total, Propiedad, Planta y Equipo	\$413.393.299	\$434.620.077

La Propiedad, Planta y Equipo se ha venido depreciando anualmente, tal como se menciona en la política contable de la entidad. Es de aclarar que para el cierre del periodo contable se realizó análisis y revisión a cada uno de los activos, concluyendo que ninguno sería objeto de deterioro.

NOTA 6: PROVEEDORES

A 31 de diciembre de 2023, se adeudaba el siguiente valor a los proveedores que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2 023	2 022
Solution and Integral Service SAS	715.951.120	27.197.407
Diplomat Embajada (Hotel Tryp Bogotá Embajada)	0	598.500
Win Sports	0	7.720.006
Hotel Flamingo Cali SAS	0	11.651.447
Total	\$715.951.120	\$47.167.360

La obligación adquirida con Solution and Integral Service SAS, corresponde a saldos por los siguientes conceptos:

- ✓ Gastos de voleibol playa circuito 20222/2023
- ✓ Alojamiento y Alimentación del Contrato CAIP-1291-2023
- ✓ Alojamiento y Alimentación, del Contrato CAIP-765-2023
- ✓ Alojamiento, Alimentación, implementación, logística, transporte aéreo, servicios médicos, transporte terrestre (interno) del contrato CPS-3235

Por lo anterior, la obligación antes descrita, será cancelada una vez recaudadas las cuentas por cobrar y según disponibilidad del flujo de caja de la entidad.

NOTA 7: IMPUESTOS POR PAGAR

CONCEPTO	2 023	2 022
Retención en la fuente	25.920.957	1.453.825
IVA por pagar	0	-2.187.945
Retención de Industria y Comercio	2.507.902	1.621.000
Impuesto de Industria y Comercio	4.444.000	5.591.000
Total, Impuestos por Pagar	\$32.872.859	\$6.477.880

La suma de los impuestos por pagar antes descritos corresponde a:

- ✓ Retenciones en la fuente: Corresponde a retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2023 y serán canceladas en la siguiente vigencia, en las fechas establecidas en el calendario tributario nacional de la DIAN.
- ✓ Retención de Industria y Comercio Retenido: Corresponde a retenciones practicadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023 y serán canceladas en la siguiente vigencia, en las fechas establecidas en el calendario tributario distrital.
- ✓ Impuesto de Industria y Comercio Retenido: Corresponde al impuesto anual que resulta de los ingresos gravados como es el caso de los patrocinios y los rendimientos financieros recibidos durante la vigencia 2023.

NOTA 8: PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad está compuesto por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2 023	2 022
Donaciones	308.565.800	308.565.800
Resultado de Ejercicios Anteriores	2.529.329	-131.811.572
Ganancias (perdidas) acumuladas - efectos de		
convergencia	184.345.751	184.345.751
Resultado del Presente Ejercicio	-18.244.299	134.340.901
Total, Patrimonio	\$477.196.581	\$495.440.880

Al cierre de la vigencia 2023, se presentaron variaciones patrimoniales que corresponden principalmente la cancelación de las cuentas de resultado en cada periodo contable de la entidad.

NOTA 9: INSCRIPCIONES

Al cierre de la vigencia 2023, se contó con inscripciones realizadas por la Ligas deportivas, como derecho a la participación a los torneos programados por la Federación.

CONCEPTO	2 023	2 022
Inscripciones	156.258.000	162.394.000
Total, Inscripciones	\$156.258.000	\$162.394.000

Estas inscripciones corresponden a los dineros recaudados por la Federación Colombiana de Voleibol, tras la ejecución de los siguientes eventos del calendario nacional:

- ✓ III Parada Clasificatoria a Juegos Deportivos Nacionales 2023 (28 abril al 1 mayo), Tuluá (Valle del Cauca)
- ✓ II Clasificatorio Femenino a Juegos Deportivos Nacionales 2023 (13 al 20 mayo), Chía (Cundinamarca)
- ✓ II Clasificatorio Masculino a Juegos Deportivos Nacionales 2023 (20 al 25 mayo), Valledupar (Cesar)
- ✓ L-Campeonato Nacional Juvenil masculino (23 al 29 de junio), Cali (Valle del Cauca)
- ✓ L Campeonato Nacional Juvenil masculino (1 al 7 de julio), Cali (Valle del Cauca)
- ✓ XL-VIII- Campeonato nacional menores femenino (15 al 21 de septiembre) Cartagena (Bolívar)
- ✓ XL-VIII- Campeonato nacional menores masculino (6 al 11 de noviembre) Neiva (Huila)
- ✓ XVIII- Campeonato Nacional Infantil Masculino (26 de noviembre al 2 de diciembre) Cartagena (Bolívar)
- ✓ XVIII- Campeonato Nacional Infantil Femenino (2 al 8 de diciembre) Cartagena (Bolívar).

NOTA 10: APOYO COMITÉ OLIMPICO

Al cierre de la vigencia 2023, el Comité Olímpico Colombiano efectuó los siguientes apoyos a la Federación Colombiana de Voleibol:

CONCEPTO	2023	2022
Apoyo Comité Olímpico	\$166.884.791	69.953.831
Total Apoyo	\$166.884.791	\$69.953.831

El apoyo recibido por el Comité Olímpico Colombiano, fue invertido de la siguiente manera:

- a) \$145.321.762, participación de la selección mayor femenina en el Clasificatorio Olímpico Paris 2024.
- b) \$21.563.029, auxilios de marcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, de la delegación de Voleibol Coliseo y Playa participante.

NOTA 11: INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CONVENIOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE

Al cierre de la vigencia 2023, se contó con aportes a través de convenios suscritos con el Ministerio del Deporte, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2 023	2022
Convenios	3.500.000.000	1.875.070.791
Total, Convenios	\$3.500.000.000	\$1.875.070.791

Mencionados ingresos corresponden a la ejecución de los siguientes contratos o convenios:

✓ CAIP 765 de 2023 - Apoyar la gestión técnica, administrativa y financiera de la Federación Colombiana de Voleibol para el desarrollo de la organización de eventos deportivos, preparación y participación de los atletas colombianos en el sector Olímpico, por valor de \$3.000.000.000, con las siguientes líneas de inversión:

SUBLÍNEAS DE INVERSIÓN			
Transporte aéreo	\$	1.378.368.376,00	
Transporte terrestre	\$	73.388.000,00	
Seguros	\$	29.780.656,00	
Alojamiento y alimentación	\$	788.400.143,00	
Inscripciones	\$	61.242.696,00	
Personal técnico entrenadores	\$	368.880.000,00	
Personal técnico especializado	\$	80.480.000,00	
Personal técnico de apoyo a la			
gestión	\$	68.036.500,00	

Implementación deportiva	\$ 50.000.000,00
Insumos tecnológicos para el	
seguimiento y control técnico	\$ 13.723.629,00
Indumentaria	\$ 87.700.000,00
Total	\$ 3.000.000.000,00

✓ CAIP-1291-2023 - Apoyar a la Federación Colombiana de VOLEIBOL para el desarrollo e implementación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) del sector Olímpico, por valor de \$500.000.000 con las siguientes líneas de inversión:

Sublíneas de inversión	Valor
Transporte aéreo	\$ 88.541.407
Transporte terrestre	\$ 45.232.592
Seguros	\$ 2.048.000
Alojamiento y alimentación	\$ 234.740.001
Logística	\$ 1.500.000
Servicios, insumos y suministros de salud	\$ 17.494.000
Personal técnico especializado (líder técnico)	\$ 17.500.000
Personal de apoyo para la realización de eventos	\$ 4.600.000
Personal de juzgamiento	\$ 540.000
Personal de capacitación	\$ 32.800.000
Implementación deportiva	\$ 40.284.000
Indumentaria	\$ 14.720.000
TOTALES	\$ 500.000.000

NOTA 12: DERECHOS JUGADORES INTERNACIONALES

Al cierre de la vigencia 2023, la Federación Colombiana de Voleibol presento un ingreso por concepto de derechos de jugadores internacionales, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2 023	2 022
Derechos jugadores internacionales	271.437.973	308.021.461
Total	\$271.437.973	\$308.021.461

Mencionado valor corresponde a derechos internacionales de Jugadores, recibidos de la temporada internacional de Clubes Profesionales de Voleibol 2023/2024, en los deportistas que formalizaron sus procesos en el sistema VIS hasta el 31 de diciembre de 2023.

De este concepto correspondió a las Ligas de Origen de los deportistas un porcentaje del 10%, de la siguiente manera: a) Liga Antioqueña de Voleibol por valor de \$1.328.056, b) Liga Bolivarense de Voleibol por valor de \$4.480.000 y c) Liga Vallecaucana de Voleibol por

valor \$7.554.261, los cuales serán girados a las ligas mencionadas en el trascurso de la siguiente vigencia.

NOTA 13: FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VOLEIBOL

Al cierre de la vigencia 2023, la Federación Colombiana de Voleibol recibió recursos de la Federación Internacional de Voleibol, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2 023	2 022
Apoyo deportivo	596.456.739	293.441.617
Total	\$596.456.739	\$293.441.617

Mencionado valor corresponde a la ejecución de acuerdos de cooperación suscritos entre la Federación Colombiana de Voleibol y la Federación Internacional de Voleibol, con el propósito de contar con el apoyo económico para la contratación de entrenadores y el desarrollo del voleibol de Colombia.

Estos apoyos son invertidos en el pago de los honorarios de los Seleccionadores Antonio Rizola y Jorge Schmidt, atendiendo las políticas de apoyo económico recibido. Así como apoyos para la participación del seleccionado mayor femenino en el Challenger Cup, realizado en Francia.

NOTA 14: APOYO DESARROLLO DEL VOLEIBOL

Al cierre de la vigencia 2023, la Federación contó con el siguiente apoyo al desarrollo del voleibol:

CONCEPTO	2 023	2 022
Apoyo	392.000.000	35.800.212
Total	\$392.000.000	\$35.800.212

A finales del año 2023, se suscribió el contrato de prestación de servicios número 3235, con la Corporación Departamental de Recreación Recreavalle cuyo objeto es la prestación de servicios de producción técnica y logística en la realización de la Copa Navidad de Voleibol, por valor de \$392.000.000.

NOTA 15: PATROCINIOS

Al cierre de la vigencia 2023, la Federación contó con el siguiente valor por concepto de patrocinios al Voleibol:

CONCEPTO	2 023	2 022
Patrocinios	400.000.000	503.044.350
Total	\$400.000.000	\$503.044.350

A través de la empresa Automotores Toyota Colombia SAS, se recibió patrocinio para apoyar a la selección mayor femenina por un valor de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000).

NOTA 16: SERVICIOS

A continuación, relacionamos los terceros más representativos, que prestaron sus servicios de apoyo técnico y/o profesional a la FCV, los cuales fueron necesarios para el desarrollo de su actividad económica, durante la vigencia 2023:

CONCEPTO	2 023	2 022
Jorge Augusto Schmidt	133.747.100	12.335.000
Antonio Rizola	251.212.199	54.863.500
Oliver Cavanzo Camacho	4.250.000	6.140.000
Leonides Regueiferos Laborde	83.520.200	0
Juan David Jaramillo	8.180.000	0
Hernán Alfonso Osorio Estrada	1.975.000	6.030.000
Data Project	6.214.063	384.690
Arnaldo Sevilla	256.767	13.140.000
Francisco Javier Caicedo	8.730.000	9.810.000
Eduardo Niño Hernández	63.581.100	0
Julián Adolfo Camelo	30.461.543	30.000.000
Servicios de Arbitraje	79.402.500	264.841.410
Viviana Quintero	77.804.746	52.476.471
Carlos Felipe Osorio Arboleda	9.556.767	14.070.000
Juan Felipe Laverde	0	1.080.000
Ronal Murillo Moreno	6.200.000	0
Jhon Alexander Hoyos	6.800.000	0
Johan Barón Buitrago	0	2.800.000
John Alexander Peralta Moreno	1.100.000	1.200.000
Lucy Saldarriaga	9.626.381	6.540.000
Tunney Cañon Reyes	54.069.888	0
Luis Fernando Agudelo	5.629.035	0
María Eugenia Campillo	26.348.563	20.960.000
Mayra Daniela Parada	65.787702	63.305.692
Servicio de teléfono fijo	3.601.086	0
Jeason Danilo Morales	6.800.000	1.020.000
Martha Solano Baquero	5.780.000	1.300.000
David Torres Ramírez	15.000.000	14.070.000
Fisioterapia	35.280.000	5.500.000
Pasa balones	1.700.000	0
Bradley Business Deelopers SAS	0	5.109.100
Telecinco SAS	0	41.122.143
Win Sports	0	82.587.550
Lap Sports SAS	0	36.049.042
Grabart SAS	0	5.712.000
Yuber Alexis Gutiérrez Fajardo	0	8.830.000

Publicidad	13.300.000	0
Redes Sociales y Pagina Web	6.350.000	0
Otros Servicios	23.574.778	48.450.525
Total	\$1.045.839.418	\$809.727.123

Los terceros de la tabla anterior corresponden a personas naturales y/o jurídicas que prestaron sus servicios a la entidad y que en su mayoría corresponde a de las diferentes modalidades, como seleccionados categoría juvenil y mayores, rama masculina y femenina, gastos generados por el entrenador de los seleccionadores, y apoyos administrativos y técnicos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

NOTA 17- GASTOS DE VIAJE

Al cierre de la presente vigencia, se incurrió en gastos de viaje necesarios para realizar las participaciones deportivas programadas, por lo que relacionamos los terceros más significativos:

CONCEPTO	2 023	2 022
Gastos de viaje	3.768.041.850	1.956.337.712
Total	\$3.768.041.850	\$1.956.337.712

Los gastos antes mencionados corresponden a gastos de viaje incurridos durante el año 2023, para las participaciones de los seleccionados en su calendario nacional e internacional, como se relaciona a continuación:

- 1ª Etapa Circuito Sudamericano de Voleibol Playa, Rancagua (Chile), 20 al 22 enero.
- 2ª Etapa Circuito Sudamericano de Voleibol Playa, San Juan (Argentina), 10 al 12 febrero
- 3ª Etapa Circuito Sudamericano de Voleibol Playa, Malargue (Argentina), 17 al 19 febrero.
- 4ª Etapa Circuito Sudamericano de Voleibol Playa, Santiago (Chile), 24 al 26 febrero
- Final Circuito Sudamericano de Voleibol Playa, Brasil (Uberlandia), 19 al 21 mayo.
- Fogueo Internacional Preparatorio (Selección Mayor Masculina), Brasil (Rio Grande do Sul). 21 de junio al 1 de julio de 2023.
- Mundial Masculino U19, Argentina (San Juan). 24 de julio al 12 de agosto de 2023.
- Challenger Cup Femenino Lavel (Francia). 25 al 30 de Julio
- Fogueo Internacional Preparatorio 2 (Selección Mayor Masculina) Rio Grande Do Sul Y Santa Catarina, Brasil. 1 al 12 de agosto de 2023.
- Copa Panamericana Superior Masculina, México (México). 12 al 21 de agosto de 2023
- Copa Panamericana Superior Femenina, Estados Unidos (Puerto Rico). 4-14 de agosto de 2023.
- Sudamericano Mayor Femenino, Brasil (Rio de Janeiro). 17-24 de agosto de 2023.
- Sudamericano Mayor Masculino, Brasil (São Paulo). 24-31 de agosto de 2023.
- Sudamericano Masculino U17, Brasil (Minas Gerais). 21-28 de agosto de 2023.

- Clasificatorio Olímpico Femenino, Polonia (Greater Poland Voivodeship). 14-25 de septiembre de 2023.
- Clasificatorio de Voleibol Playa a Paris 2024, Guayana (Cuyuni-Mazaruni). 13-23 de septiembre de 2023.
- Sudamericano Femenino U17, Perú (Lima). 25 de septiembre al 2 de octubre de 2023.

La inversión de gastos de viaje equivale a gastos de transporte aéreo, alojamiento y alimentación, necesarios para el desplazamiento de los seleccionados a cada uno d ellos eventos.

NOTA 18: DONACIONES

Al cierre del periodo se contó con la siguiente donación:

CONCEPTO	2 023	2 022
Donaciones	153.255.420	234.130.518
Total	\$153.255.420	\$234.130.518

El saldo antes mencionado corresponde a las donaciones recibidas por DISMOVEL S.A., establecidas en el Convenio de Exclusividad de Marca suscrito por las entidades y que para el año 2023 corresponde a: la suma de veinticuatro millones de pesos mcte (\$24.0000.000) girados a la cuenta de la FCV y la suma de ciento veintinueve millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos mcte (129.255.420), en especie que corresponde a trescientos (300) balones de Voleibol Coliseo y sesenta (60) balones de Voleibol Playa.

Cordialmente,

NESTOR RAUL USECHE

Presidente

EPITACIA CASTILLO RINCÓN

Foitacra htmle V.

Contadora

T. P. No. 102.299-T

HECTOR HERNANDEZ M. Revisor Fiscal

T.P. N° 106.917 - T